

INFORME DE PUBLICIDAD ACTIVA SOBRE EL EJERCICIO 2016

La Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia, se articula principalmente sobre dos ejes: la publicidad activa y el derecho de acceso a la información.

En virtud del artículo 2 de la citada Norma Foral, la entidad:

Asociación de ayuda a personas afectadas de Parálisis Cerebral, ASPACE-BIZKAIA.

está sujeta a las obligaciones de publicidad activa con motivo de:

- Haber percibido de la Diputación Foral de Bizkaia ayudas o subvenciones que alcancen al menos una cuantía de 100.000 € durante ejercicio presupuestario 2016.
- El 40% del total de sus ingresos anuales, en el ejercicio 2016, tienen carácter de ayuda o subvención pública foral, siempre que alcancen como mínimo 5.000 €.

La publicidad activa consiste en el compromiso y difusión proactiva de información relevante para la ciudadanía.

Es por ello que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título II de la Norma Foral 1/2016, hacemos pública la información relevante a los siguientes ámbitos:

- Institucional.
- Económico-financiero.
- Gestión Pública



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Con relación a la información institucional, en este informe se recogen las diversas funciones que desarrollamos, la composición del órgano de gobierno, así como el organigrama de la entidad.

A. FUNCIONES

Los fines estatutarios de Aspace-Bizkaia son:

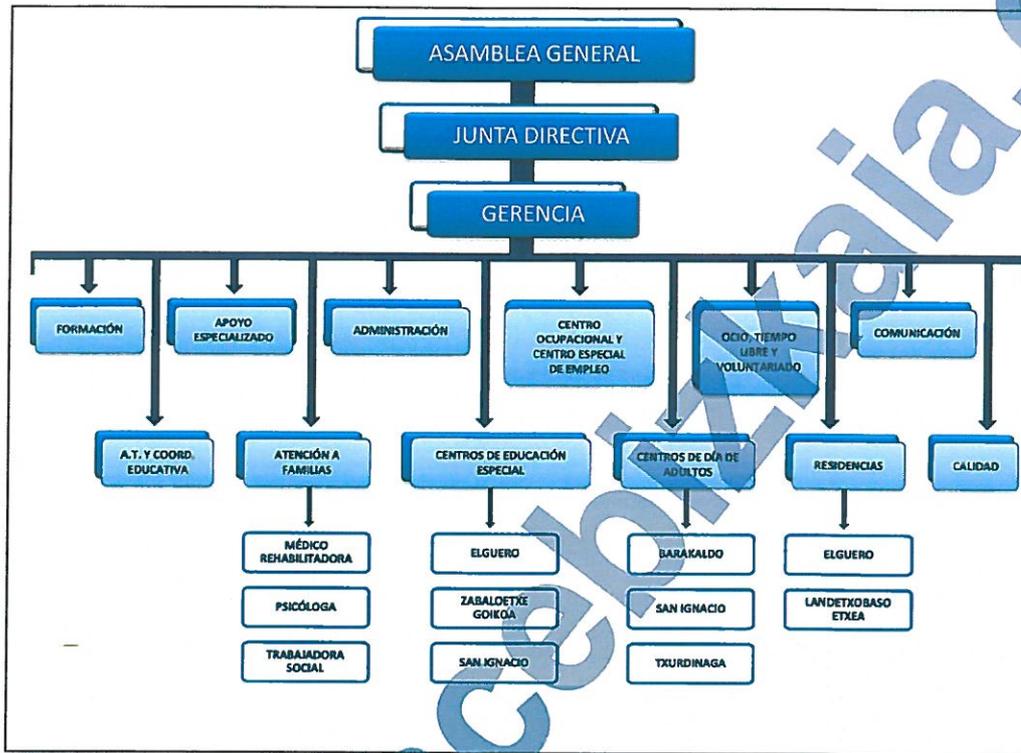
- a) La integración social de las personas afectadas por la parálisis cerebral en todas y cada una de las etapas de su vida.
- b) El máximo desarrollo de sus capacidades y su seguridad vital.

B. PERSONAS QUE COMPONEN EL ÓRGANO DE GOBIERNO

Presidente: D. Kepa Erauzkin Urrutia.
Vicepresidente: D. Jose Hilario Castillo Agundez.
Secretaria: Dña. Itziar Sesma Ullibarri.
Tesorera: Dña. Edurne Candelas González.
Vocales: Dña. Esther Imaz Llano, Dña. Begoña Izarra Martínez, Dña. Maite Lasala Fernández, D. Josu Alonso Llano y D. Luis Villanueva Merino.



C. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



INFORMACIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO-FINANCIERO

En cuanto al contenido económico financiero de nuestra entidad, caben destacar dos aspectos: de una parte, el volumen de negocio, y de otra parte, las subvenciones recibidas de las distintas Administraciones Públicas.

A. VOLUMEN DE NEGOCIO

8.549.696 €



B. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Subvención	Administración pública otorgante	Objeto	Duración	Importe adjudicado
Subvención Subvención	DFB. Dpto. Acción Social	Programa de Ocio y Tiempo Libre, Programa de Atención Especializaa	Año 2016 Año 2016.	226.971€ 182.178€
Subvención Subvención	DFB. Dpto. Acción Social	Programa CRI Zabalotxe. Programa CRI Elguero.	Año 2016 Año 2016.	278.386€ 185.385€
Subvención	DFB. Dpto. Euskera, G.Vasco. Dpto. Educ.	Aspace Bizkaiaren Euskara Plana. Lehen euskara planaren disenua.	Año 2016 Año 2016.	3.217,10 € 5.620€
Subvención	G.Vasco. Dpto. Empleo y P.Sociales.	Programa de intervención social de personas con parálisis cerebral.	Año 2016	19.814€
Subvención	LANBIDE.	Hobetuz. Conv. Sep 15- Jun 16 Hezibi.	Año 2016 Año 2016	13.555,15€ 2.000€
Subvención Subvención	Ayto. Bilbao. Ayto. Trapagaran	Programas de asociacionismo. Asociaciones benéficas.	Año 2016 Año 2016.	2.712,10€. 651€.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Por último, en cuanto a la información relativa a las relaciones que la entidad mantiene con las Administraciones Públicas, publicamos las contractuales y las conveniadas.

A. CONTRATOS

Relación de administraciones públicas con las que se han formalizado contratos administrativos:

Administración	Especificar el departamento o, en su caso, la identidad de la administración



Los contratos formalizados con la Diputación Foral de Bizkaia se encuentran publicados en el apartado *contratos* del Portal de Transparencia www.gardentasuna.bizkaia.eus

B. CONVENIOS SUJETOS A CONTRAPRESTACIÓN DINERARIA

Relación de administraciones públicas con las que se han formalizado convenios sujetos a contraprestación dineraria:

Administración	Especificar el departamento o, en su caso, la identidad de la administración
Diputación Foral de Bizkaia	Departamento de Acción Social.
Gobierno Vasco	Departamento de Educación, Política Lingüística, y Cultura..

Los convenios formalizados con la Diputación Foral de Bizkaia se encuentran publicados en el apartado *convenios* del Portal de Transparencia www.gardentasuna.bizkaia.eus

En Bilbao....., a 22..... de Marzo..... de 2017, se publica este informe a efectos del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y para conocimiento de la ciudadanía.